

2024/2025

CURSO PRÁCTICO

REPRESENTANTE
ADUANERO



ÍNDICE

3

Introducción

4

Organización

5

Contenido

12

Metodología

13

Evaluación

14

Salidas Profesionales

14

Precio del curso

15

Más información

INTRODUCCIÓN

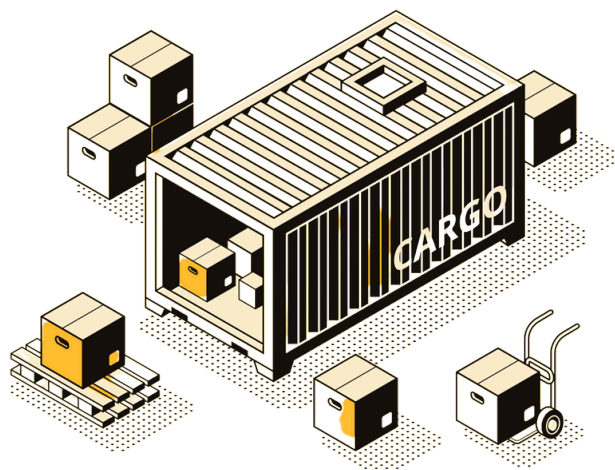
La figura del REPRESENTANTE ADUANERO va a ser esencial en el futuro desarrollo de las empresas que quieran incrementar sus beneficios en el comercio exterior. No solo supondrá una mejora real, en tiempo y en dinero, para la empresa que tenga esa autorización, sino también un control total de toda la operativa práctica y documental de los procedimientos de despacho aduanero. Por este motivo cada vez es más necesario contar con profesionales bien formados en la materia aduanera.

Es por ello que la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres pone a disposición de la ciudadanía esta formación práctica para participantes que aspiran a la obtención del título de representantes aduaneros, en coordinación con la Cámara.

En concreto, este curso está dirigido a candidatos que, habiendo superado una fase previa o disponiendo de conocimientos suficientes de base sobre el temario oficial publicado por la AEAT, quieren complementar su formación mediante el acceso a:

- Un tutor personal
- Un seguimiento continuo y periódico.
- La realización de ejercicios prácticos.
- La evaluación continua de su estado de formación.





ORGANIZACIÓN

Este curso ofrece:

- 22 sesiones (online) de 3 horas, según el calendario expuesto más adelante, iniciando en octubre 2024 y concluyendo en mayo 2025.
- Resolución de dudas por los profesores de los módulos.
- Tutor personal durante toda la duración del curso.

El desarrollo de cada sesión será el siguiente:

PRIMER CICLO (19 SESIONES)

- 45 minutos de repaso de conceptos claves de los temas correspondiente a la sesión;
- 15 minutos de resolución de un test de conocimientos para analizar los casos prácticos de cada sesión
- Dos horas de exposición y resolución de casos prácticos con enfoque principal en el contenido de la sesión pero que, conforme avance el curso, irán integrando contenidos del temario para avanzar en el desarrollo de casos prácticos similares a los de los exámenes oficiales.

SEGUNDO CICLO (3 SESIONES)

- En las 3 últimas sesiones serán desarrollados casos prácticos de una complejidad más exigente.

CONTENIDO

I Normativa básica aduanera y sobre la tributación de operaciones de comercio exterior

SESIÓN 1 - 08/10/2024

Tema 1: La Constitución Española de 1978: Características, estructura y contenido

Tema 2: El Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común: Las fuentes del Derecho Administrativo, las potestades administrativas, el procedimiento administrativo común, potestad sancionadora y revisión de los actos administrativos.

Tema 3: El Derecho de la Unión Europea. Fuentes del ordenamiento de la Unión Europea y su aplicación. Relación entre el Derecho de la Unión Europea y el de los Estados miembros.

Tema 4: La libre circulación de mercancías: La Unión Aduanera. Política Común Agrícola y Pesca. Política Comercial Común.

I.2 Normativa aduanera: la imposición aduanera

SESIÓN 2 - 15/10/2024

Tema 5: La imposición aduanera. Derechos de importación y de exportación. Ámbito espacial: El territorio aduanero. La tributación por operaciones de comercio exterior en Canarias, Ceuta y Melilla.

Tema 6: Nacimiento de los derechos de importación y exportación. Contracción. Garantías. Pago de la deuda aduanera.

Tema 7: Elementos personales: Obligados aduaneros y responsables, representantes aduaneros.

SESIÓN 3 - 22/10/2024

Tema 8: El valor en aduana. Valor de transacción y ajustes de valoración. Vinculación. Métodos secundarios de valoración.

SESIÓN 4 - 05/11/2024

Tema 9: El arancel de aduanas común. La nomenclatura arancelaria común. Reglas generales de interpretación y relativas a los derechos. Disposiciones especiales

Tema 10: Nomenclatura arancelaria común: secciones I a XIV.

Tema 11: Nomenclatura arancelaria común: secciones XV a XXI. Anexos arancelarios.

SESIÓN 5 - 19/11/2024

Tema 12: El origen de las mercancías. Origen preferencial y no preferencial. Prueba del origen de las mercancías. Reglas de determinación del origen: preferencial y no preferencial.

Tema 13: Reducciones arancelarias. Franquicias. Mercancías de retorno. Productos de la pesca marítima y demás productos extraídos del mar.

I.3 Normativa aduanera: los procedimientos aduaneros

SESIÓN 6 - 26/11/2024

Tema 14: La decisión aduanera. Decisiones previa solicitud. Decisiones sin solicitud previa. Anulación, revocación y modificación de las decisiones.

Tema 15: La representación aduanera.

Tema 16: Registro de operadores económicos. El operador económico autorizado: solicitud, concesión, evaluación, suspensión, anulación y revocación.

Tema 17: Regulación de las decisiones aduaneras. La información aduanera: información y consultas vinculantes: origen y valor.

SESIÓN 7 - 10/12/2024

Tema 18: La Agencia Estatal de Administración Tributaria. Autoridades aduaneras.

Tema 19: Introducción de las mercancías en el territorio aduanero de la Unión Europea.

Tema 20: Las declaraciones sumarias.

Tema 21: Resto de declaraciones aduaneras. El Documento Único Administrativo.

SESIÓN 8 - 17/12/2024

Tema 22: Presentación, admisión, rectificación y anulación de la declaración aduanera.

Tema 23: El despacho aduanero. Comprobación. Levante de las mercancías. Garantía en el levante y derecho de retención. Despacho a libre práctica.

Tema 24: Comprobación y contracción a posteriori.

Tema 25: Exenciones de derechos de importación: mercancías de retorno y pesca marítima y productos extraídos del mar.

SESIÓN 9 - 14/01/2025

Tema 26: Regímenes especiales. Disposiciones generales: autorización, registros, ultimación, transferencia de derechos y obligaciones, circulación de mercancías y manipulación usuales y mercancías equivalentes.

Tema 27: Tránsito interno y externo. Disposiciones específicas: obligado principal, garantías, procedimiento. Convenio TIR.

Tema 28: Depósito aduanero. Disposiciones específicas aplicables a los depósitos aduaneros y zonas francas.

Tema 29: Destinos especiales. Disposiciones específicas aplicables a la importación temporal y al destino final.

SESIÓN 10 - 21/01/2025

Tema 30: Perfeccionamiento. Disposiciones específicas aplicables al perfeccionamiento activo y al perfeccionamiento pasivo.

Tema 31: Exportación.

Tema 32: Reexportación, destrucción y abandono.

Tema 33: Régimen comercial. Fronteras técnicas: inspecciones previas al despacho aduanero.

I.4 Tributos estatales sobre el comercio exterior

SESIÓN 11 - 28/01/2025

Tema 34: Las obligaciones tributarias: Obligación principal y obligaciones tributarias accesorias. Obligaciones y deberes de la Administración Tributaria y derechos y garantías de los obligados tributarios. Obligados tributarios y representación.

SESIÓN 12 - 04/02/2025

Tema 35: La deuda tributaria: pago, prescripción y otras formas de extinción. Garantías. Procedimientos de Gestión Tributaria.

SESIÓN 13 - 18/02/2025

Tema 36: El Impuesto sobre el Valor Añadido en las operaciones de comercio con países terceros o en operaciones con territorios de la Unión Europea no sujetos a este Impuesto.

SESIÓN 14 - 25/02/2025

Tema 37: Los Impuestos Especiales y Medioambientales: operaciones de comercio con países terceros o en operaciones con territorios de la Unión Europea no sujetos a este Impuesto.

I.5 Régimen sancionador tributario y aduanero

SESIÓN 15 - 11/03/2025

Tema 38: Régimen sancionador tributario. Infracciones, sanciones y procedimiento.

Tema 39: La protección de los intereses financieros de la Unión Europea.

Tema 40: El contrabando. El delito fiscal.

I.6 La revisión de las decisiones aduaneras

SESIÓN 16 + SESIÓN 17 - 18/03/2025 al 01/04/2025

Tema 41: Recurso de reposición y Reclamación Económico-Administrativa. Plazos de interposición y resolución. Iniciación de los procedimientos. Órganos y su competencia. Tipos de reclamaciones.

Tema 42: Procedimientos especiales de revisión en el Derecho Tributario español: nulidad de pleno derecho, revocación y devolución de ingresos indebidos. Procedimientos especiales de revisión en el Derecho Aduanero de la Unión Europea: la devolución y condonación de la deuda aduanera.

Tema 43: La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: órganos, competencia, recursos y plazos. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea: recursos de los ciudadanos y cuestiones prejudiciales.

II. Normativa básica sobre transporte terrestre, marítimo y aéreo y medios de pago internacionales

SESIÓN 18 + SESIÓN 19 - 22/04/2025 al 29/04/2025

Tema 44: Compra - venta internacional de mercancías. Convención de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacional de mercancías. Reglas Incoterms. Responsabilidades del comprador y vendedor.

Tema 45: Transporte marítimo. Contrato de fletamento de buques. Conocimiento de embarque.

Tema 46: Transporte terrestre. Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera (CMR).

Tema 47: Transporte aéreo: Convenio para la unificación de ciertas reglas para el transporte aéreo internacional, hecho en Montreal el 28 de mayo de 1999. El contrato de transporte de mercancías en la Ley 48/1960, de 21 de julio, sobre Navegación Aérea. Normas de la Asociación Internacional del Transporte Aéreo (IATA).

Tema 48: Medios de pago internacionales. Crédito documentario. Remesa simple y documentaria. Orden de pago simple y documentaria.

SESIÓN 20 + SESIÓN 21 + SESIÓN 22 - 13/05/2025 al 27/05/2025

CASOS INTEGRALES

Hasta la sesión 5ª los casos prácticos tratarán exclusivamente sobre el contenido de cada sesión.

A partir de la sesión 6ª, los casos prácticos versarán sobre los siguientes temas:

Sesión 6: Introducción, reexportación y tránsito, almacenamiento, y presentación de declaraciones para régimen. Hechos generadores de la deuda. Hipótesis. Plazos.

Sesión 7: Declaración de Importación, determinación de deuda: valor, origen, clasificación, plazos de pago y liquidaciones.

Sesión 8: Proceso de entrada de mercancía objeto de Impuestos Especiales. Circulación y almacenamiento. Devengo de los derechos de aduana y de los impuestos especiales. Determinación de la cuota en diversas operaciones de salida de depósito fiscal. Atención a proceso gestor e inspector de Impuestos Especiales.

Sesión 9: Régimen de Tránsito. Reexportaciones y régimen TIR. Revisión de 2 exámenes de años anteriores.

Sesión 10: Régimen de “destino final”, perfeccionamiento activo e importación temporal. Autorización de decisiones. Ultimaciones y proceso de inspección. Supuestos con política comercial común para sectores de acero, componentes de bicicletas, palets de importación temporal y expedientes sancionadores.

Sesión 11: Autorizaciones de almacenamiento, régimen de zona franca, procesos de control, atención a unidades de control de establecimiento, nacimiento y liquidación de derechos, IVA e impuestos especiales. Recursos de reposición y reclamaciones.

Sesión 12: Operaciones de exportación, envíos a Canarias, recepción de mercancía desde Canarias, envíos a Ceuta y Melilla, acreditación e origen, reexportación y régimen sancionador. DDA desde Canarias.

Sesión 13: Régimen de IVA exportación, suministros salidas indirectas, tránsito común, receptores y expedidores autorizados de tránsito. IVA diferido.

Sesión 14: Impuestos especiales de fabricación. Intervención y Gestión. Sanciones de Impuestos Especiales. Recursos administrativos. Exámenes de años anteriores (2).

Sesión 15: Origen no preferencial de Mercancías. Operaciones de importación y exportación. Valor en aduanas, IVA en operaciones de importación. Base imponible de IIEE y liquidaciones aduaneras por despacho a libre práctica y por incumplimiento de obligaciones. Procedimiento de Inspección.

Sesión 16: Procedimiento de gestión aduanera. Revisión a posteriori.

Sesión 17: Expedientes sancionadores. Contrabando y delito fiscal.

Sesión 18: Procedimiento de introducción y exportación de mercancía con Política Comercial Común. Intervención de otros servicios en frontera. Autorizaciones de Almacenes por otros servicios de control. Recursos ante la aduana y ante los servicios. Tecnología de doble uso en particular. Registros y autorizaciones. Tipos de fraude en aduanas. Calificación de supuestos diversos

Sesión 19: Casos de liquidaciones en todos los regímenes, en relación con todos los tributos, en todas las fases y con sanciones y recursos. Casos especiales sobre el Real Decreto 335/2010.

En las tres sesiones finales (20, 21 Y 22) serán desarrollados casos más complejos, concordados con aquellos vistos en sesiones anteriores, simulando a los del examen oficial.

Entregables

- a) Conferencias grabadas.
- b) Supuestos prácticos corregidos
- c) Resolución de dudas por los profesores de cada uno de los módulos
- d) Resolución de dudas y orientación por su tutor personal

METODOLOGÍA

Se liberará en la plataforma virtual el contenido a trabajar por los alumnos al inicio de cada uno de los bloques/módulos.

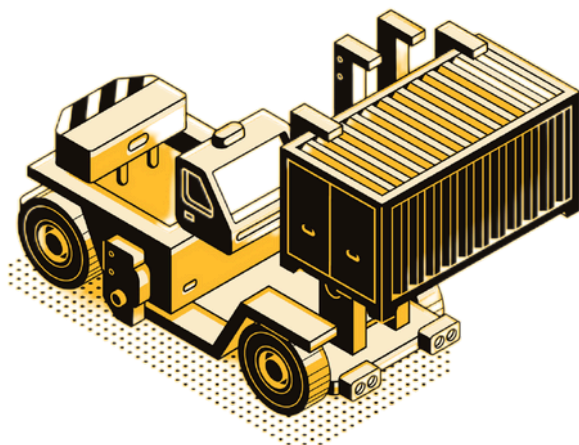
Las clases virtuales, vía streaming, se podrán seguir en directo en las fechas y horarios fijados por el equipo docente o también de forma diferida ya que las mismas quedarán grabadas en la plataforma virtual, para que el alumno que no haya podido seguir las clases en directo pueda visionarlas cuando su disponibilidad se lo permita.

El curso se desarrollará 100% "On Line" a través de la plataforma virtual del Campus de la Cámara de Comercio de Cáceres y contará con una carga lectiva estimada de 162 horas que se distribuyen del siguiente modo:

- Masterclass del equipo docente vía streaming de 3 horas de duración a la semana (66 horas).
- Visualización de contenidos y aprendizaje del alumno en aula virtual estimando 4 horas por semana lectiva (88 horas totales).
- Sesiones de tutorías y seguimiento del aprendizaje (8 horas).

Durante todo el desarrollo del curso se preparará al alumno para que pueda superar con éxito las pruebas de capacitación que convoque la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Española de Administración Tributaria (AEAT).

Se proporcionará al alumno materiales didácticos propios de toda la parte práctica desglosados por cada una de las materias referidas en los bloques temáticos.



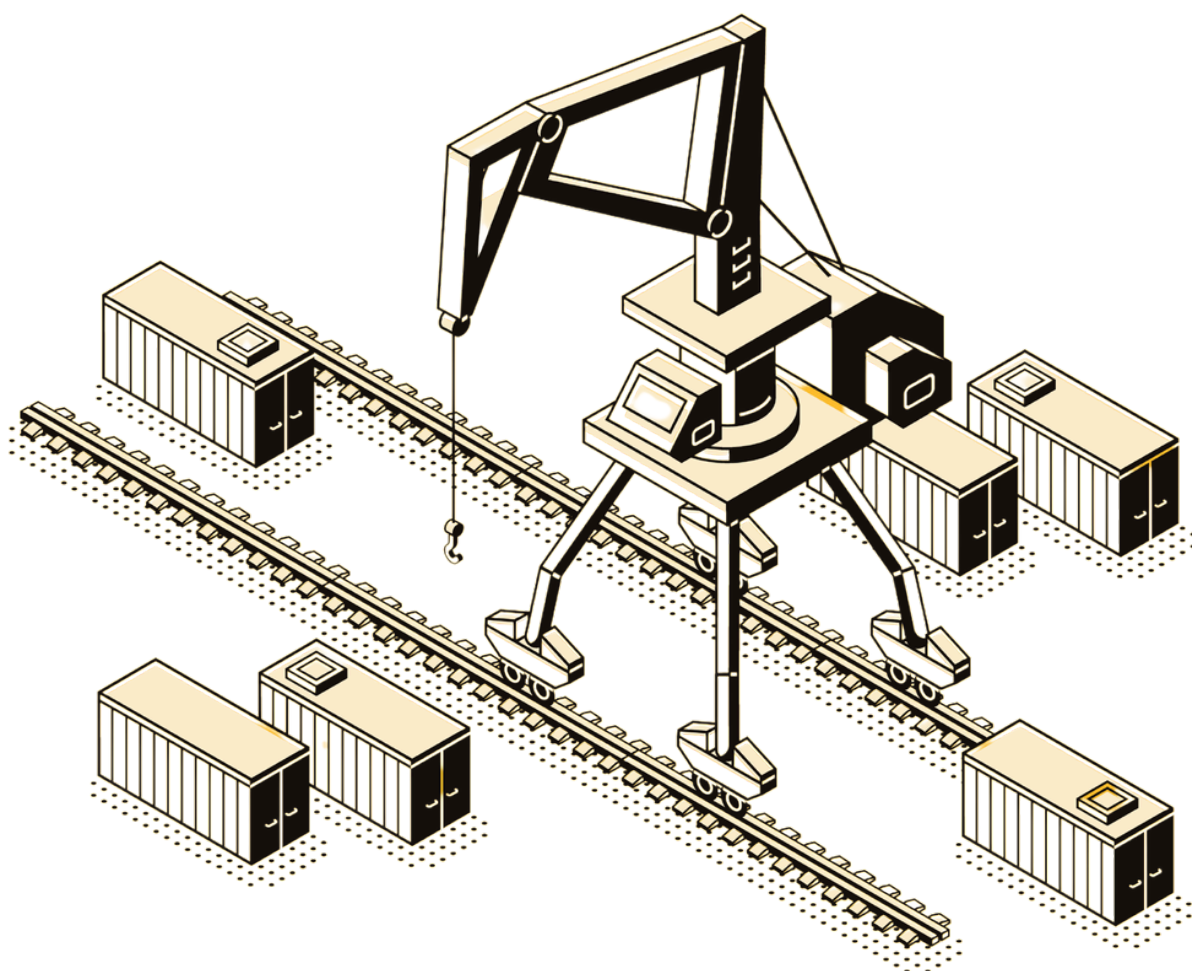
EVALUACIÓN

La evaluación del equipo docente al alumnado será continua en el transcurso del curso, con el objetivo de que el alumno demuestre la asimilación de los contenidos impartidos en cada uno de los bloques.

El sistema de evaluación del aprendizaje contempla la realización y, en su caso, superación de diferentes tipos de actividades que se puntuarán en un rango que irá de 0 a 10.

Los pesos porcentuales establecidos para evaluar las actividades que aseguren el aprendizaje del alumno se establecen como sigue:

- Resolución de examen tipo test (40 preguntas): 40% de la nota final
- Resolución de caso práctico (similar a los oficiales): 60% de la nota final



SALIDAS PROFESIONALES

Esta formación está encaminada a preparar profesionales del ámbito aduanero y fiscal del comercio exterior:

- Representantes Aduaneros.
- Profesionales del Departamento de Aduanas de empresas importadoras y/o exportadoras.

PRECIO DEL CURSO

- Precio General: 1.200 €
- Precio reducido (para antiguos alumnos): 1.000 €
- Formación BONIFICABLE para empresas



MÁS INFORMACIÓN

Blanca Jiménez Cerro

Responsable Dpto. Internacional de la Cámara de Comercio de Cáceres



blanca.jimenez@camaracaceres.es
662 183 928

Carmen Mangas Sosa

Técnica Dpto. Internacional de la Cámara de Comercio de Cáceres



carmen.mangas@camaracaceres.es
927 626 325

Sandra Jiménez Sanguino

Técnica Dpto. Internacional de la Cámara de Comercio de Cáceres



sandra.jimenez@camaracaceres.es
673 580 565

Cámara

Cáceres

